



HOJA DE VALIDACIÓN Y FIRMAS

Nombre del Procedimiento:	Informe de Avance Físico Financiero de Obra a la Secretaría de la Función Pública.
Número de fojas	06 fojas
Unidad Responsable	Dirección de Obras. Subdirección de Control de Obras. Departamento de Control Presupuestal de Obras.
Aprobado por el COMERI	Sesión Ordinaria No. 7 de fecha 3 de julio de 2012.
Autorizado por el Director General	Tarjeta No. D.A. 10242/554/2012 de fecha 31 de julio de 2012.
Vigencia a partir de	1° de agosto de 2012
Tiempo determinado	179 minutos
Actualizaciones	
Órgano Colegiado que Autoriza	Motivo de la Actualización
Sesión Ordinaria No. 5 del COMERI, de fecha 26 de mayo de 2015, aprobado por el Director General en Tarjeta No. DPTICOS 11211/0412/2015 de fecha 27 de mayo de 2015.	Derivado de que el informe se realiza conforme a los formatos remitidos por la Secretaría de la Función Pública, es necesario adecuar el procedimiento al formato actual, por lo que se actualiza el presente procedimiento.
Sesión ordinaria No. 10 del COMERI, de fecha 25 de octubre de 2016, aprobada por el Director General en acuerdo DTIPCOS 11211/804/2016 de fecha 26 de octubre de 2016.	Actualización del Marco jurídico.
Sesión Ordinaria No. 6 del COMERI, de fecha 29 de junio de 2021, aprobado por la Dirección General en acuerdo de DTIPCOS 11222/378/2021 de fecha 29 de junio de 2021.	Actualización del Marco jurídico.
Sesión Ordinaria No. 03 de fecha 29 de marzo de 2022 y Acuerdo del Director General en acuerdo de DTIPCOS 11222/198/2022 de fecha 29 de marzo de 2022.	Se redactó en lenguaje incluyente
Observaciones	

ELABORÓ
C.P. JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL
PRESUPUESTAL DE OBRAS

MIRIAM GRACIELA CHÁVEZ PÉREZ

REVISÓ
MAYOR I.C. SUBDIRECTOR DE CONTROL DE
OBRAS

JOSE FRANCISCO VALLES FLORES
(B-3836117)

AUTORIZÓ
GRAL. BRIG. I.C. RET. DIRECTOR DE OBRAS

VICENTE FUENTES CHÁVEZ
(9167625)



DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

I. Nombre del Procedimiento: Informe de Avance Físico Financiero de Obra a la Secretaría de la Función Pública.

II. Objetivo de Procedimiento.

Informar a la Secretaría de la Función Pública el avance físico y financiero de cada uno de los contratos generados durante el Ejercicio Presupuestal.

III. Marco Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información pública.
- Ley General de Transparencia y acceso a la Información pública.
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Estatuto Orgánico del ISSFAM.
- Manual de Organización del ISSFAM.

IV. Normas de Operación.

Contar con el contrato (presupuesto y anexos), debidamente firmado por la empresa contratista y por los representantes del Instituto y autorizado por la Entidad.

El presupuesto se refiere a una valoración de los trabajos y los anexos se refieren a los programas de ejecución general de los trabajos, programas de utilización de equipo de maquinaria, programas de utilización de mano de obra y programas de materiales.

Elaborar un Resumen de Obras actualizado al mes, que muestra la situación presupuestal de cada uno de los proyectos de inversión del ejercicio.

El Procedimiento se realiza mensualmente.

V. Relación de formatos.

No aplica.



DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

CONTRATO: Instrumento mediante el cual una o varias personas pactan un acuerdo de trabajo, servicios o un objeto.

CONTRATISTA: La persona física o moral que resulte adjudicataria del contrato de Obra Pública. Para el caso de Convenios de Colaboración con Entidades u Organismos de la Administración Pública Federal, corresponderá a la misma institución que suscriba el contrato.

ENTIDAD: El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

S.F.P.: Secretaría de la Función Pública.



DIRECCIÓN DE OBRAS/SUBDIR. CONTROL DE OBRAS

CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRAS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE OBRA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESPONSABLE	NUM. ACT.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMA O DOCUMENTO
Depto. Ctrl. Presupuestal de Obras	1	Recaba el Resumen de Obras conciliado con la Dirección de Finanzas y el Avance de Obras emitido por el Departamento de Supervisión, del último día del mes.	Resumen de Obras Avance de Obras
	2	Captura en el formato de la Secretaría de la Función Pública por cada una de las obras contratadas los datos correspondientes. RESUMEN DE OBRAS: Los datos presupuestales AVANCE DE OBRAS: Avance físico reportado al último día del mes	Resumen de Obras Avance de Obras
Jefa o Jefe Depto. Ctrl. Presupuestal de Obras.	3	Valida la información capturada en el formato digital de la Secretaría de la Función Pública.	Resumen de Obras Avance de Obras
Depto. Ctrl. Presupuestal de Obras.	4	Remite por correo electrónico a la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, Dirección General Adjunta de Planeación y Control de Recursos para Auditoría a Obra Pública, Dirección de Evaluación de Información de Obra Pública (SFP).	Informe Resumen de Obras Avance de Obras
	5	Notifica a la Jefa o Jefe del Departamento que la información ha sido remitida vía correo electrónico, genera acuse y archiva.	
		FIN DEL PROCEDIMIENTO	



DIAGRAMA DE FLUJO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

APROBADO POR EL COMERI EN
SESIÓN ORDINARÍA No. 03

FECHA: 29 - MARZO - 2022.

PÁGINA 5 DE 6

DIRECCIÓN DE OBRAS / SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRAS

Nombre de Procedimiento: **INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE OBRA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

DEPARTAMENTO CTRL. PPTAL. DE OBRAS

INICIO

①

Recaba el Resumen de Obras conciliado con la Dirección de Finanzas y el Avance de Obras emitido por el Departamento de Supervisión, del último día del mes.

Resumen de obras

Avance de obras

②

Captura en el formato de la Secretaría de la Función Pública por cada una de las obras contratadas los datos correspondientes.

Resumen de obras

Avance de obras

RESUMEN DE OBRAS: Los datos presupuestales.
AVANCE DE OBRAS: Avance físico reportado al último día del mes.

A



DIAGRAMA DE FLUJO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

APROBADO POR EL COMERI EN
SESIÓN ORDINARIA No. 03

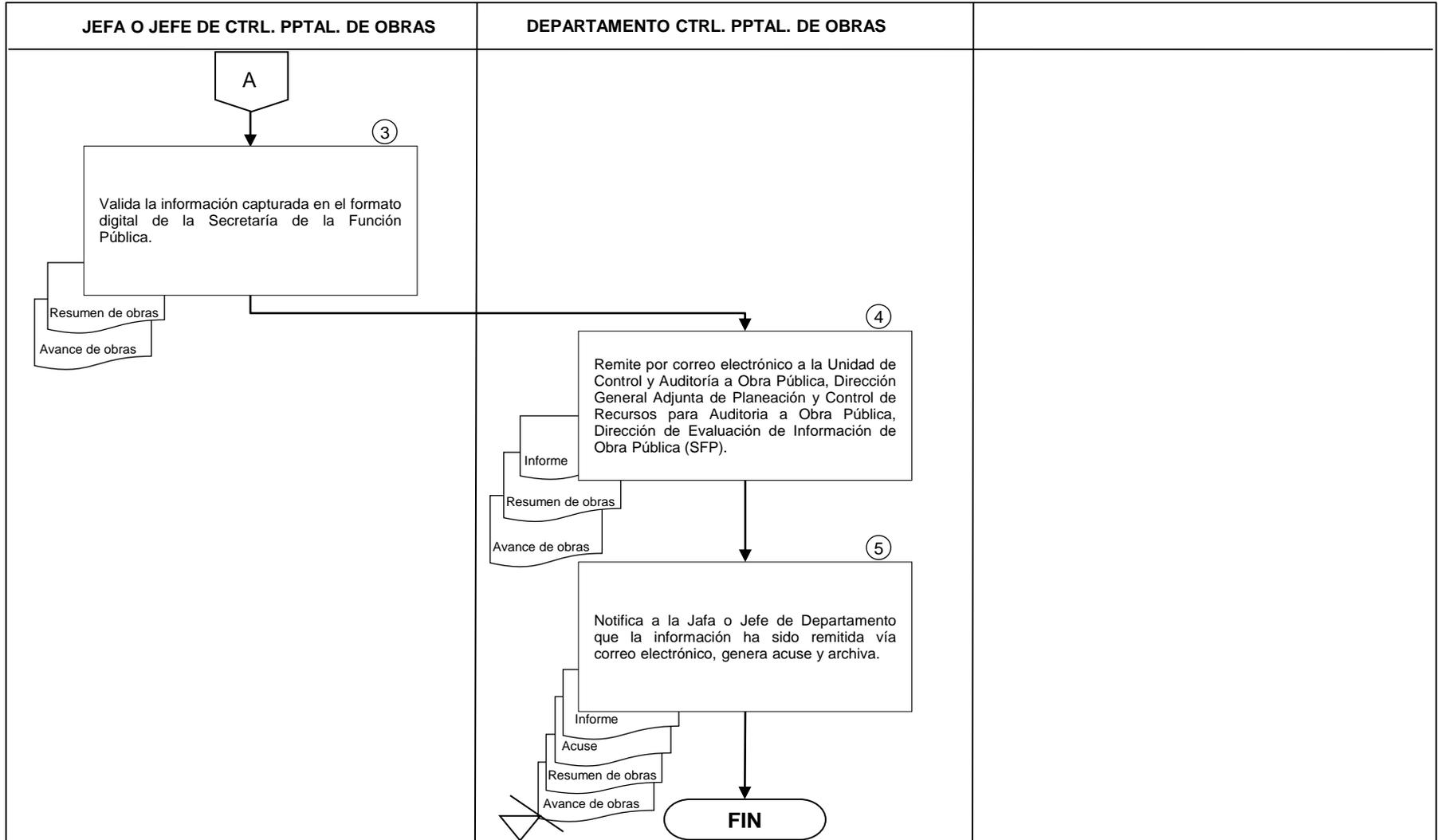
FECHA: 29 - MARZO - 2022.

PÁGINA 6 DE 6

DIRECCIÓN DE OBRAS / SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRAS

Nombre de Procedimiento: **INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE OBRA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



Desglose de Actividades	INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO DE OBRA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA							
	PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOLICITADA POR DEPENDENCIAS COMO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (SII).							
	(3) ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO			(3.4) TIPO DE ACTIVIDAD				
	(3.1) NUM.	(3.2) DESCRIPCIÓN	(3.3) TIEMPO	Operación	Traslado	Verificación	Archivo	Demora
1	Departamento de Control Presupuestal de Obras. Recaba el Resumen de Obras conciliado con la Dirección de Finanzas y el Avance de Obras emitido por el Departamento de Supervisión, del último día del mes.							
1	Recaba	30	X					
2	Departamento de Control Presupuestal de Obras. Captura en el formato de la Secretaría de la Función Pública por cada una de las obras contratadas los datos correspondientes.							
2	Captura	65	X					
3	Jefa o Jefe del Departamento de Control Presupuestal de Obras. Valida la información capturada en el formato digital de la Secretaría de la Función Pública							
3	Valida	45	X					
4	Departamento de Control Presupuestal de Obras. Remite por correo electrónico a la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, Dirección General Adjunta de Planeación y Control de Recursos para Auditoría a Obra Pública, Dirección de Evaluación de Información de Obra Pública (SEFP).							
4	Revisa	30	X					
5	Departamento de Control Presupuestal de Obras. Notifica a la Jefa o Jefe de Departamento que la información ha sido remitida vía correo electrónico, genera acuse y archiva.							
5	Genera Acuse	8	X					
6	Archiva	1					X	
6	FIN DEL PROCEDIMIENTO	179	5	0	0	0	1	0

ACTIVIDAD	CANTIDAD	DISTRIBUCIÓN	TIEMPO	DISTRIBUCIÓN
OPERACIÓN	5	83%	175	99%
TRASLADO	0	0%	0	0%
VERIFICACIÓN	0	0%	0	0%
ARCHIVO	1	17%	1	1%
DEMORA	0	0%	0	0%
TOTAL	6	100%	176	100%

INDICADORES DE ACTIVIDADES

